

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA (AMAZONAS)

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: MONICA PATRICIA ROQUE SOUSA
Demandado: HERMES ELIAS CAÑIZARES NIETO
Radicado: 910013184001-2022-00157-00

La suscrita secretaria procede a practicar la liquidación de costas de esta instancia, a las cuales fue condenado el señor HERMES ELIAS CAÑIZARES NIETO, según auto de fecha 1º de junio de 2023.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALORES	FOLIOS
Agencias en derecho	\$500.000	Archivo 15 Expediente digital
Notificaciones	\$0	

1.- VALOR DE COSTAS A FAVOR DE MONICA PATRICIA ROQUE SOUSA:

\$ 500.000

FIJACIÓN EN LA LISTA DE TRASLADO. Leticia – Amazonas, 19 de julio de 2023, Siendo las 8:00 a.m se fija en la lista de traslados la anterior liquidación de costas para los fines previstos en el numeral 4 del artículo 366 del C. G. del P., el cual permanecerá en cartelera de la secretaría del juzgado y en el micrositio web por el término legal de un (1) día, tal como lo establece el artículo 110 ibídem.

A partir del 21 de julio de 2023 de 2023 a las 8:00 a.m, la respectiva liquidación quedará a disposición de las partes por el término de tres (3) días, la cual vence el 25 de julio de 2023 a las 5:00 p.m.

KARINA COSSIO COPETE
Secretaria